

**Declaración del
Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre cambio Climático
SBSTA
1 de diciembre de 2008**

Sra. Presidenta,

El Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (FIPICC) que cuenta con representación de los Pueblos Indígenas de las diferentes regiones del mundo se reunió del 27 al 29 noviembre 2008 aquí de Poznan, Polonia, en preparación para el decimocuarta Conferencia de las Partes a la CMNUCC.

Nosotros, los Pueblos Indígenas estamos sufriendo los peores impactos de cambio climático sin haber contribuido a su creación. Las estrategias, esquemas y procesos de mitigación y adaptación, muchos de los cuales creemos ofrecen soluciones falsas al problema amenazan nuestros derechos y nuestra existencia misma. Los proyectos de mitigación, incluyendo REDD y el MDL, así como los proyectos de conversión para agrocombustibles implementados por las Partes y el sector privado se llevan a cabo sin el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas, eso perjudica nuestros sustentos y viola nuestro derechos humanos.

Estos proyectos están invadiendo áreas de tierra sagrada para nosotros, viola nuestros derechos a nuestras tierras, territorios y recursos naturales y desembocan en la reubicación forzosa de muchos de nuestros hermanos y hermanas de sus territorios ancestrales.

Además las propuestas de soluciones, metodologías y tecnologías “científicas” de mitigación y adaptación que se discuten aquí y en otro lado no reflejan la cosmovisión ni los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y violan o amenazan nuestros derechos humanos.

Tal vez también necesitamos discutir en alguien momento la deuda ecológica que especialmente los países industrializados tienen con los Pueblos Indígenas del mundo.

Las supuestas “consultas” con nosotros muchas veces toman la forma de solamente proporcionar información a las comunidades y organizaciones pero deben involucrar todos los Pueblos Indígenas afectados, incluyendo nuestras organizaciones representativas.

Nosotros los Pueblos Indígenas somos titulares de derechos en las discusiones no partes interesadas. Exigimos participación plena en la implementación de todas las áreas de trabajo sobre Cambio Climático y Bosques.

Presentamos las siguientes recomendaciones:

- Asegurar un enfoque de derechos humanos en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos. En particular, La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se debe reconocer, implementar e integrar;
- Asegurar el derecho de consentimiento libre, previo e informado y otras pautas internacionalmente reconocidas de buena gobernabilidad en la planificación e implementación de todas las políticas, programas y proyectos relacionados a cambio climático;
- Desarrollar metodologías y herramientas más apropiadas para las evaluaciones de vulnerabilidad en consulta con los Pueblos Indígenas;
- Reconocer y utilizar los conocimientos tradicionales en pie de igualdad con los conocimientos científicos convencionales cuando evaluando los impactos y proponiendo adaptación;
- Suspender de inmediato todas las iniciativas de REDD y esquemas del mercado del carbono en los territorios indígenas hasta que los derechos de los Pueblos Indígenas sean plenamente reconocidos, protegidos y promovidos;
- Establecer un Grupo de Expertos sobre Cambio Climático y Pueblos Indígenas con la participación y representación plena de los Pueblos Indígenas;
- Incluir los expertos de los Pueblos Indígenas en la implementación de la fase II del Programa de Trabajo de Nairobi así como los procesos de planificación post-Kyoto;
- Asegurar y promover nuestra participación plena y efectiva en todos los niveles de formular políticas y toma de decisiones de la convención, incluyendo el SBSTA. Solicitamos que se reconozca al foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre cambio Climático como un órgano asesor a todos los órganos del CMNUCC;
- Solicitar que fondos y recursos independientes, suficientes e incondicionales sean disponibles y accesibles para nosotros, para participar en las negociaciones relevantes e indemnizarnos por pérdida y daños relacionados con los proyectos y políticas de mitigación y adaptación; y ayuda de emergencia y de largo plazo por los impactos de cambio climático en los territorios de los Pueblos Indígenas.

Gracias.